



Bases

1º certamen de pintura
al aire libre

Tira del Naranco

2 de Julio de 2017



1º certamen de pintura al aire libre

Jira del Naranco

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todos los artistas residentes en territorio nacional, mayores de 14 años.
2. Cada artista podrá concurrir con una sola obra.
3. La temática del Certamen de Pintura al aire libre será: Entorno y Territorio.
4. Los artistas se presentarán con su lienzo o soporte para sellar la participación el mismo día de la celebración en el entorno de San Miguel de Lillo, en la mesa habilitada para la organización y firma del jurado del certamen. La hora de sellado estará comprendida entre las 10:00 y las 12:00 horas. Después de las 12:00 horas no se sellarán mas soportes.
5. Será condición indispensable que la obra presentada esté íntegramente realizada durante el transcurso del día del certamen. Cada Artista podrá sellar hasta tres lienzos o soportes, pudiendo participar con uno de ellos.
6. Se admitirán todos los procedimientos y técnicas gráfico plásticas.
7. Las dimensiones de la obra presentada al certamen no podrá ser inferior a 45 cm por ninguno de sus lados, ni superior a 130 cm por ninguno de sus lados.
8. Al dorso de la obra figurará claramente el número de participación, el sello de registro de entrada en el certamen y título de la obra si lo tuviese, no apareciendo ningún dato más.
Los concursantes acompañarán el número de sellado con el D.N.I. para constatar la identidad del autor de la obra.
9. Las obras que concurren a esta convocatoria deberán presentarse en plazo para admisión, firmado y sellado.
El propio día del Certamen a las 16:30 horas en la mesa de organización del certamen situada para esta ocasión en el área recreativa del alfo del Naranco. Quedando fuera de participación todas las piezas entregadas después de ese momento.

Los premios que se conceden en este 1º certamen se describen a continuación:
Se concederán los siguientes premios:

- 1º Premio: Diploma y 1500 Euros
- 2º Premio: Diploma y 1000 Euros
- 3º Premio: Diploma y 500 Euros

El jurado podrá conceder hasta dos Menciones de Honor de carácter simbólico por su calidad artística.

Los Premios y las Menciones podrán declararse desiertos. Los premios se harán efectivos a través de transferencia bancaria en días posteriores a la entrega del acta del jurado. El importe de los premios queda sometido a los impuestos legales que conllevan.



10. Los autores de las obras premiadas transmiten todos los derechos de imagen sobre su obra a todos los niveles al ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. El autor podrá hacer una edición gráfica de la obra haciendo constar que ha obtenido el Premio del Certamen de pintura al Aire Libre de la Jira del Naranco 2017.

11. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del ayuntamiento.

12. Los autores de las obras presentadas al concurso autorizan la mención de sus nombres así como la reproducción fotográfica de sus obras en publicaciones editadas por el Ayuntamiento, medios de comunicación y páginas web.

13. El jurado estará integrado por profesionales del mundo del arte de reconocido prestigio, especialistas en Historia del Arte, Bellas Artes y Gestión Cultural. La composición se dará a conocer en el acta del fallo del mismo. El jurado seleccionará, de la totalidad de las obras recibidas, aquellas que serán premiadas y expuestas. El jurado valorará técnica, concepto, buen tratamiento del trabajo y originalidad.

14. Las decisiones del jurado serán inapelables.

15. El fallo del Premio y la entrega de premios tendrá lugar el 2 de julio de 2017, a las 17,30 horas, en la Jira del Naranco en la zona de recepción de obras, en acto de clausura del 1º Certamen de pintura al aire libre Jira del Naranco.. La exposición de obras premiadas se realizará en la zona del Certamen hasta la clausura de la Jira, pudiendo contemplar la posibilidad de alguna itinerancia expositiva en algún otro centro cultural de la ciudad.

16. El fallo del jurado será publicado en la página web, además de las redes sociales desarrolladas por el dicho premio

17. RETIRADA DE OBRAS:

Todas las obras seleccionadas se retirarán ese mismo día al finalizar la entrega de premios, no siendo responsable el ayuntamiento, ni los técnicos de la organización, ni los asistentes del certamen de su pérdida o extravío.

Es preceptivo cumplir los plazos fijados para la retirada de las obras, pues en caso contrario se entenderá que el autor renuncia definitivamente a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre la misma. Las obras no retiradas serán destruidas y no se considerarán en ningún caso como fondo ni del ayuntamiento, ni de la organización.



1º certamen
de pintura
al aire libre

Jira del Maranco

18. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La organización del Premio se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

19. El Ayuntamiento de Oviedo y la organización, que en todo caso velará por la buena conservación de las obras, se inhiere de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurran a este Premio, derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia. De cualquier manera y en todo momento podrán el máximo cuidado y atención al trabajo entregado por los participantes.

20. A los efectos previstos en el art. 45.1.a. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de la presente convocatoria se realizará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo.

"os deseamos feliz día a quienes participáis"